



ACTA 05/2025

-----DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 (siete) horas con (cero) minutos del día 05 de Marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: Presidente Municipal LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, Sindica Municipal PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, JAZMIN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Correspondencia oficial.
4. Oficio DI/FEB/78 Reportes trimestrales de la Administración Pública Municipal.
5. Oficio DPV/030/2025 Análisis y en su caso aprobación de la Participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM).
6. Análisis y aprobación de la solicitud planteada en el oficio MAR/2025-TM157 suscrito por el Titular de la Tesorería Municipal.
7. Análisis y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto 2025 de Casa de Cultura del Municipio de Valle de Santiago, Gto.
8. Asuntos generales.
9. Aprobación del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
10. Cierre de sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN ORDINARIA.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.

Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA **DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro digital. Asimismo, se hace atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, observándose el orden en que son solicitadas, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz. Recordándoles que el



ordenamiento legal señala que el objeto y discusión del debate es aclarar posibles dudas del punto en comento.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria de Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesta. Acto continuo y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

ACUERDO: Por **unanimidad del Pleno del Ayuntamiento** se aprueba el orden del día de la Décima Primera Sesión Ordinaria, en los términos de lo expuesto.

3. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.

Dentro del tercer punto del orden del día, se informa a este Órgano Colegiado que ha sido de su conocimiento la documentación recibida como correspondencia en la Secretaría de Ayuntamiento, dando cuenta de la misma:

- A) CIRCULAR 76. A la Comisión de Salud Pública fue turnada para estudio y dictamen, la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato; la fracción III bis al artículo 76 Quater de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; el artículo 138 bis de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en su parte correspondiente al segundo de los ordenamientos mencionados (ELD 128B/66/I). Como parte de la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa se acordó remitírsela para opinión. Por lo que, a través del presente, le invitamos a compartirnos su opinión, la que podrá enviar en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de esta solicitud.
- B) CIRCULAR 77. A la Comisión de Salud Pública se turnó para estudio y dictamen, la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un decimonoveno párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y reformar el artículo 40 y adicionar una fracción VIII al artículo 2, una fracción IV al artículo 38, un segundo y un tercer párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. (ELD 52B /66/I). Como parte de la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa se acordó remitírsela para opinión. Por lo que, a través del presente, les invitamos a compartirnos su opinión, la que se podrá enviar en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la recepción de esta solicitud.
- C) CIRCULAR 90. En reunión de la Comisión Especial de Movilidad, se dio cuenta del análisis ex post con perspectiva de género en materia de movilidad en el estado de Guanajuato que realizó la Unidad de Seguimiento y Análisis del impacto Legislativo de este Congreso del Estado; con la finalidad de examinar y evaluar de manera diferencial a hombres, mujeres y otros grupos de género en el contexto de la movilidad, que permita identificar barreras, necesidades específicas y brechas de género que puedan existir en el sistema de transporte y en la infraestructura de movilidad en general, así como proponer modificaciones o recomendaciones que busquen garantizar un acceso equitativo y seguro para todos, con el objeto de la oportunidad y necesidad de crear, modificar o derogar la normativa vigente. Resaltando el reconocimiento del derecho que toda persona, en especial de las mujeres, adolescentes y niñas tienen a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Sobre lo anterior, la Comisión



Especial de Movilidad acordó por unanimidad remitirlo como un insumo para el desarrollo de sus atribuciones.

- D) CIRCULAR 87. A la Comisión de Juventud y Deporte se le remitió para estudio y dictamen la Iniciativa formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el artículo 36 y adicionar el artículo 36 Bis a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. (ELD 113/LXVII) En consecuencia, acordamos por unanimidad remitir dicha iniciativa de manera respetuosa para su opinión, con la finalidad de que, en su caso, envíen su respuesta a través de la Unidad de Correspondencia de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónico: cecilia.genco@congresogto.gob.mx en un plazo de 25 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. Lo anterior, con fundamento en el artículo 56 fracción V párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Para tales efectos se adjunta la iniciativa.
- E) CIRCULAR 88. A la Comisión de Juventud y Deporte se remitió para estudio y dictamen la Iniciativa formulada por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman los artículos 3, fracción III; y 10, fracciones I, III y X; y se adicionan los artículos 111; 14, fracciones VII1 y VII2; Y, 18, fracción XXXI1, a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. (ELD119/LXVII) En consecuencia, acordaron por unanimidad remitir dicha iniciativa de manera respetuosa para su opinión, con la finalidad de que, en su caso, envíen su respuesta a través de la Unidad de Correspondencia de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónico: cecilia.gencocongresogto.gob.mx en un plazo de 25 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. Lo anterior, con fundamento en el artículo 56 fracción V párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Para tales efectos se adjunta la iniciativa.
- F) A la Comisión de Juventud y Deporte se nos remitió para estudio y dictamen la Iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. (ELD 755/LXV) En consecuencia, acordaron por unanimidad remitir dicha iniciativa de manera respetuosa para su opinión, con la finalidad de que, en su caso, envíen su respuesta a través de la Unidad de Correspondencia de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónico: cecilia.gencocongresogto.gob.mx en un plazo de 25 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. Lo anterior, con fundamento en el artículo 56 fracción V párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Para tales efectos se adjunta la iniciativa.

Con fundamento al artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato manifiesta el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Téngase por enterado al pleno del Ayuntamiento e intégrese dicha correspondencia al apéndice de la presente sesión y túrnese la correspondencia a la comisión correspondiente."

4. OFICIO DI/FEB/78 REPORTES TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Se da cuenta del oficio número DI/FEB/78 fecha 26 de febrero del año 2025 suscrito por la Licenciada Geraldine Ledesma Gil, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato presenta ante el Ayuntamiento los informes trimestrales correspondientes al periodo Octubre-Diciembre 2024 de dependencias de la Administración Pública. Documentos que con anterioridad al desahogo de la presente sesión se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

El presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca manifiesta tener por presentados los informes por parte de las dependencias de la Administración Centralizada, e instruye a la Secretaria de Ayuntamiento para que sea glosado de forma íntegra al apéndice del acta, en virtud de que por su naturaleza no es sujeto de votación alguna por devenir de un imperativo legal que así lo establece.



5. OFICIO DPV/030/2025 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM).

Se da cuenta del oficio número DPV/030/2025 de fecha 26 de febrero del año 2025 suscrito por el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca quien en cumplimiento en los artículos 25 inciso r), 26 fracciones IX y XXIV de la Ley para el Gobierno y Administración Pública de los Municipios del Estado de Guanajuato así como el 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pone a consideración para su análisis y en su caso aprobación la "Participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), lo anterior con la finalidad de implementar un instrumento de planeación diseñado para fortalecer las capacidades institucionales de la administración e impulsar la articulación de acciones entre los tres órganos de gobierno. Documento que con anterioridad al desahogo de la presente sesión se hizo llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión. Propuesta que con anterioridad al desahogo de la presente sesión se hizo llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio la cual obra en los apéndices del acta de la presente sesión.

Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber participaciones el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaría de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación lo contenido en el punto del orden del día y en caso de ser aprobado se dé seguimiento a través de la Dirección de Desarrollo Institucional del Municipio.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento se aprueba la Participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), en los términos de lo expuesto

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PLANTEADA EN EL OFICIO MAR/2025-TM157 SUSCRITO POR EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

Se da cuenta del oficio número MAR/2025-TM157 suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Hosni Edded García Moreno y anexo DCP/073/2025 exponiendo que derivado de la buena respuesta obtenida por parte de los contribuyentes respecto al pago de impuesto predial del año 2025; la cual se desprende de la comparativa realizada por la dirección de Catastro y Predial, solicita de la manera más atenta para su análisis y en su caso aprobación la "Modificación de las Bases para Rifa de Premios a los Contribuyentes por Pago Puntual de Impuesto Predial en Enero y Febrero del 2025"; lo anterior a efecto de que los ciudadanos contribuyentes que realicen su pago en el mes de Marzo puedan estar en la posibilidad de ser partícipes de este beneficio, lo que en consecuencia modificaría la fecha de celebración de la rifa, proponiendo su celebración en el mes de abril del año 2025, y sea facultado el tesorero municipal para que lo no previsto, adecuación o modificación en las bases sea resuelto por su conducto. Haciéndose constar que el documento que con anterioridad al desahogo de la presente sesión se hizo llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber participaciones el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaría de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación lo contenido en el orden del día y en caso de ser aprobado se informe a la Tesorería Municipal.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento se aprueba la "Modificación de las Bases para Rifa de Premios a los Contribuyentes por Pago Puntual de Impuesto Predial en Enero y Febrero del 2025", en los términos de lo expuesto.

7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2025 DE CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Por lo que respecta al séptimo punto orden del día, se hace referencia del oficio no. MAR/2025-TM156 suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Hosni Edded García Moreno, mediante el cual remite a la Secretaría de Ayuntamiento la propuesta de la primera modificación presupuestal 2025 del organismo paramunicipal denominado Casa de la Cultura del municipio de Valle de



Santiago, misma que ha sido puesto de conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que el documento se hizo llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber participaciones el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación lo contenido en el punto del orden del día y con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y con la facultad que se le confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en caso de ser aprobado se envíe al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados y se dé le dé el trámite de ley haciendo su envío al Congreso del Estado.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto 2025 del organismo descentralizado Casa de Cultura el Municipio de Valle De Santiago, Gto., en los términos de lo expuesto.

8. ASUNTOS GENERALES.

Dentro del octavo punto del orden del día se tiene registro de un asunto general consistente en la exposición de la Regidora Irma Serrano Roa y el Regidor Moisés Delgado Pérez en lo relativo a sus comisiones. Recordando a este Ayuntamiento que los asuntos generales no requieren votación alguna.

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Por medio del presente y en vista a su escrito con número de oficio SAVS/202/2025 de fecha diecinueve de febrero del presente año, el que tuvo a bien anexar copia de la caratula del periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato en el que se indica el registro de publicación del reglamento de la unidad de transparencia y acceso a la información pública del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato..."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Perdón que la interrumpa Regidora, una disculpa, pero ahorita en el tema de los asuntos generales estamos en lo que se solicitó en la sesión anterior."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Este fue el asunto general que fue el que yo este, el que yo vine a traer aquí a la Secretaría."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"No perdón, pero ahorita en asuntos generales estamos tratando el tema de los avances del trabajo que llevan desde el diez de octubre."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Ah perdón, perdón, también era importante que el cuerpo edilicio escuchara este planteamiento que les traje aquí."*

Hace uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *"Si me permite Presidente, presento un asunto general y les di respuesta por escrito, de hecho, la tienen en conocimiento el Regidor Moisés y la Regidora Irma, ¿si se los notificaron?"*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Si de hecho ahorita acaban de traernos una respuesta."*

Hace uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *"Ah, perfecto."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Ah ok, y ¿qué es lo que me está preguntando, perdón?"*

Hace uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *"de los asuntos generales, los que quedaron enlistados en la sesión anterior, de las comisiones, quedaron enlistados dos, la exposición por parte de usted, y por parte de usted Regidor Moisés."*

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *“Buen día, bueno yo contesto primero, bueno perdón, primero ¿usted ya presento su plan de gobierno?, es que para allá voy, usted nos pide una cosa, primero no estaba en el orden del día la sesión pasada, usted se salió del tema, usted lo propuso nosotros no, para llevar nosotros un plan de trabajo necesitamos que usted presente, ya pasaron los tiempos ¿ya lo presento?”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Si, ya.”*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *“digo, si nos lo puede presentar ahorita, haremos un receso, nos presenta y de ahí sacamos el plan de trabajo, con gusto.”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Con gusto le contesto, nada más si me permite Regidor, pues para poderle contestar, pero con gusto le contesto, estos temas que estamos tratando son de asuntos generales de la anterior sesión, con gusto si usted tiene algún tema que sea en asuntos generales, lo podemos poner sobre la mesa, se somete a votación, me lo pide con gusto se lo puedo presentar, pero más allá de todo esto, creo que, esto se trató en la mesa en la sesión anterior, y creo que debería de traerlo ¿no?, porque al final del día, así como anda visitando todas las dependencias como lo hemos platicado, ya debería de traer su trabajo presentado, o ¿me equivoco? ¿no trae nada?”*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *“Por eso le digo, usted se salió del tema la vez pasada, no estaba en puntos generales la semana pasada, o la vez pasada no estaba, ahora por eso le digo, ¿su programa ya lo tiene? Preséntelo.”*

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: *“Bueno, referente a lo que manifiesta aquí el Regidor, entendamos primero que sí, el plan de gobierno se presentó de manera oportuna al inicio de, de hecho, se estuvo haciendo difusión para la ciudadanía, que usted no haya investigado y no esté al tanto pues no es del carácter del Alcalde que tenga que estar revisando que nosotros estemos al pendiente de lo que pasa en la administración, segundo no sé si usted tenga conocimiento pero el Alcalde, dentro de sus atribuciones, puede pedirnos a cualquiera de los miembros cualquier solicitud y nosotros estamos en la obligación de contestar, cosa que sucedió la sesión pasada donde se le solicitó a los dos que presentaran su informe de trabajo, dentro de sus atribuciones es parte de lo que él puede hacer, y nosotros como parte del Ayuntamiento y dentro de nuestras responsabilidades es contestar a la petición que él realiza, y como menciona bien el Alcalde y abonando a ese punto, si usted quiere alguna requisición por parte de cualquier servidor públicos e tiene que hacer por escrito y no en un manifiesto informal como lo está realizando en este momento, es tanto Alcalde.”*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *“Muy bien, me hubiera gustado leer, este, el asunto general que es el que realmente vine a traer aquí a la Secretaría, pero les haré llegar a todos los compañeros el mismo. En atención al informe de actividades que solicitó, le informé con el debido respeto que me merece y su investidura, en el mismo, lo presentare en el momento que yo considere necesario a la sociedad, quien es a quien yo debo hacerlo, ya que dentro de sus atribuciones no le faculta solicitar dicha información a ninguno de los integrantes de este ayuntamiento y mucho menos que tenga que presentar en una sesión de Ayuntamiento, no como así a los Directores que son quienes nos deben de traer sus actividades, y bueno recordarle señor presidente que los regidores no somos sus subordinados, fuimos electos popularmente como usted lo fue y solo tenemos una finalidad todos aquí en común; trabajar, velar, proteger los derechos e intereses de nuestra sociedad y vigilar la correcta aplicación de nuestros recursos públicos. Es cuanto señor Presidente.”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Le agradezco mucho Regidora, entonces si me permiten, nada más para que quede asentado en el acta que los acuerdos que tuvimos en la sesión anterior, no quedaron, no fueron presentados, nada más que quede asentado y podemos continuar”*

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: *“Bueno, yo nada más quiero abonar al comentario que comento mi compañera Jazmín al Regidor Moisés, ya se está trabajando con el IMPLAN eh, para el plan de trabajo, creo que aquí usted mal entendió porque en realidad fue la Sindica la que presentó y el Presidente fue el que dio la orden, entonces, y ellos únicamente le*



estaban pidiendo sus actividades no su plan de trabajo, actividades que ha realizado en la comisión, existe una diferencia de actividades que se han realizado a plan de trabajo, es tanto Presidente.”

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *“Le comentaba la vez pasada también que, usted dice que estamos libres a ir las dependencias, con los directores, pero si no nos dan información, ósea, como vamos a avanzar, si usted está haciendo cambios cada vez que se le ocurren, aquí en la pasada, digo en mi comisión cité por dos ocasiones a los Directores, pero como platicué con uno de ellos, dice; es que el presidente no nos deja ir, entonces, usted debe de dar carta abierta a los directores que decidan por si solos para también uno llevar su plan de trabajo verdad, pero si ellos no se presentan, es importante que usted les dé permiso también.”*

Hace uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández: *“Por ahí, bueno yo no estoy de acuerdo con eso de que nos rindan cuentas, al contrario, debemos de tener iniciativas en nuestras comisiones, por ahí hemos trabajado, bueno hablo por mis compañeros que hemos presentado iniciativas, hemos estado trabajando de la mano con Directores, entonces más allá de pedirles informes vamos y nos ponemos a las órdenes de la dirección y por tanto de la población, entonces aquí lo que se quiere es las actividades que se han hecho a favor de la población de Valle de Santiago, más allá de un plan que se tenga que estructurar o algo es lo que estamos haciendo nosotros como autoridades electas porque nos eligieron como bien lo dicen ustedes, nos eligió el pueblo, entonces nuestras iniciativas a donde van o que estamos haciendo con eso.”*

Hace uso de la voz el Regidor Erick Barrón Gasca: *“Regidor, por ahí nada más como le comentaba ahí la otra vez, por ahí el Presidente no va a ser como los Presidentes antepasados que vamos a estar manteniendo gente en su lugar nada más calentando el lugar, aquí se viene a trabajar, hablo de los Directores, entonces no vamos a estar, el pueblo no le va a estar pagando a esos Directores, no nada más porque el Presidente diga me da la gana cambiar algo, si no están desempeñando bien su labor se van, es tanto Presidente”*

Hace uso de la voz la Sindica Paulina Rodríguez Maldonado: *“Yo les vuelvo a reiterar como siempre se los digo, y se los acabo decir creo que la semana pasada Regidores, que si algo está sucediendo, que si alguien no les brinda información, se pueden acercar con el Alcalde, conmigo, que nunca lo han hecho, para apoyarles en ese aspecto, y como también se menciona pues hay pedirlo mediante oficio para que quedé legalmente asentado que se está pidiendo que información, porque muchas veces como ahorita pues no sabemos bien que es lo que nos solicitan o que es lo que realmente necesitan y así realmente con un oficio queda asentado y con gusto si alguien no le da trámite, pues está el Alcalde, está la Secretaria de Ayuntamiento o yo que nunca se han acercado con nosotros, para apoyarlos y se los he reiterado creo que en diferentes ocasiones.”*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *“Que bien que se menciona, yo le pediría a la Secretaria que igual quede asentado en el acta, que el Presidente gire oficio a los Directores para que nos den contestaciones a los oficios que ya se han girado y que no se han contestado y también para que dentro de la gira de todo lo que corresponde a la agenda del trabajo del Presidente también se nos haga participe, no se nos esté excluyendo y que nosotros tengamos las contestaciones correctas para que los Directores también no comenten que el Presidente, pues, no permite que se nos den dichas contestaciones, yo me remito al anterior tesorero que le fuimos, aquí quedo el formalmente de darnos información, en su oficina él no nos dio la información porque no se le permite por parte del Alcalde, y también volvimos a meter el oficio para estar al tanto de los estados financieros que es una obligación que debe de tener la Tesorería de dárnoslo cada mes y no ha sucedido tampoco, entonces, que se gire el oficio a los Directores para que nos den la atención que se requiere y la contestación oportuna para que también nosotros por lo menos tengamos los nombres de los Directores, porque hasta el momento pues estamos muy confundidos todavía no tenemos mucha información que necesitamos y con lo que respecta a nuestro trabajo, la sociedad está viendo nuestro trabajo y ellos tienen el termómetro de lo que se está trabajando.”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Gracias Regidora, abonando un poquito a este tema le comento, precisamente el día de ayer se giró los oficios a las diferentes áreas con los Directores, porque esto que comenta que dicen que el Alcalde, eso es*



mentira, sin embargo, quiero decirle que ya se giró un oficio desde el día de ayer, perdón, a las diferentes áreas correspondientes, entonces solamente para agregarle un poquito a este tema”

Hace uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *“Por favor, si me pudiera facilitar alguna copia de los oficios que comenta usted que no le han respondido, si me puede facilitar una copia para tener al tanto cuales son los que no han sido contestados, gracias.”*

Hace uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández: *“Por ahí bueno, nos dimos, tuvimos la información de que hay una queja respecto a un Regidor, en este caso del Regidor Moisés, que está suscrita en Contraloría, de acuerdo a un trato que tuvo con un Director, bueno precisamente el Director de Desarrollo Urbano, aquí traigo la queja interpuesta, no se si quieren que se las haga de su conocimiento para ver la forma en que se llega a las dependencias, se las voy a hacer llegar para que la vean, esta recibida por la Contralora, del día dieciséis de noviembre del año 2024.”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Si me permites, este oficio que por ahí les giraron a ustedes, posteriormente lo verificamos, se platica, pero solamente dio aviso aquí el Regidor Luciano y si me permiten seguimos avanzando.”*

Hace uso de la voz el Regidor Andrés Zúñiga Escobedo: *“Bueno yo sé que nadie me lo pidió, pero al final de cuentas es parte del punto en comento, eh, yo si quisiera rendir un pequeño informe de los proyectos que me ha tocado impulsar como Regidor dentro de la comisión que me ha tocado, no sé si me permitan, es algo rápido, digo también para abonar a que se apacigüen un poquito los humos, y bueno comienzo, proyectos impulsados por el que suscribe Regidor Andrés Zúñiga, por medio de la comisión de salud 1.1 Jornada de salud visual dentro del proyecto durante el periodo comprendido entre las fechas 14, 15 y 16 de enero del presente año, se realizó una visita por parte de la unidad móvil de la fundación Veamos México con la finalidad de realizar una campaña de cirugía de catarata y carnosidad trayendo especialistas en astigmatismo, hipermetropía, glaucoma, cornea, cirugía láser, miopía, retina, estrabismo, la herramienta que se utilizó fue una unidad médica móvil de primera generación, consistente en dos consultorios equipados para la evaluación previa del paciente, una sala de espera y un baño, anexo a la presente la relación de los pacientes atendidos. En otra acción, se presentó por parte de la comisión el proyecto de elaboración de un convenio de colaboración entre el municipio de Valle de Santiago y el distrito 7 de Alcohólicos Anónimos, con la finalidad de implementar pláticas informativas al personal de Presidencia Municipal que tiene contacto directo con los infractores que se detienen en estado de ebriedad, esto con el objetivo de brindarles la información necesaria relativa a la canalización de estos a un grupo de Alcohólicos Anónimos con la finalidad de atender problemas de alcoholismo y disminuir el número de accidentes y de violencia intrafamiliar, a través de esto, el municipio podrá canalizar a la central del distrito 7 de Alcohólicos Anónimos a aquellas personas que infringen la normatividad por faltas relacionadas al consumo de alcohol, esto con la finalidad de que reciban tratamiento aquellas personas que padecen de la enfermedad del alcoholismo, con el aval del Ayuntamiento, el municipio podrá condonar cierto porcentaje de la multa a la cual se hizo merecedor el infractor para procurar e incentivar la asistencia del mismo a las reuniones de información que realiza la central de grupos, para tal efecto, se remitirá un oficio donde se indicará el nombre de la persona canalizada y el número de reuniones a las cuales se acudirá de conformidad con el grado de ingesta de alcohol, las cuales se recomienda no menos de cinco y no más de quince reuniones. El otro proyecto, es el proyecto de la Cruz Roja, por parte de la comisión se planteó el proyecto para la recuperación de la Cruz Roja, toda vez que esta se encontraba adscrita a la ciudad de Salamanca, esto incentivó a la organización a reorganizarse y buscar ser más eficientes, dado que el H. Cuerpo de Bomberos ha sido el que ha estado atendiendo las urgencias suscitadas en nuestro municipio, por lo cual, se le asignó por parte de este Ayuntamiento, la recaudación relativa a los estacionamientos en la zona centro de este municipio quedando a la expectativa del trabajo de esta organización para su futuro análisis en cuanto al apoyo, se han canalizado apoyos en materia de salud a personas en situación de vulnerabilidad como hemodiálisis, cirugías por fracturas, traumatismos craneoencefálicos y traslado de pacientes en situación de emergencia. Y dentro de la Comisión de Seguridad, Tránsito Vialidad y Movilidad se ha estado participando activamente en el rediseño de las rutas del transporte público, toda vez que el programa: casco si, accidentes no, se ha disminuido el uso de la motocicleta como transporte primordial y es necesario eficientar el servicio de transporte público municipal*



mediante el análisis de las rutas, concesiones, unidades y personal que presta el servicio, y bueno, esas son parte de las actividades que he realizado, es tanto señor Presidente."

Hace uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *"Regidor, se va a tener por asentado ese asunto para presentarse y proyectarse para comisión."*

Hace uso de la voz la Sindica Paulina Rodríguez Maldonado: *"Yo quiero felicitar al Regidor Andrés porque creo que de oposición por así llamarlo ha sido el único que realmente ha trabajado de la mano por lo menos conmigo y se ha acercado y ha participado día a día en todas estas comisiones, como lo mencionó, aunque no sea el Presidente de la Comisión de Seguridad, Transporte si ha participado activamente y pues igual felicitarlo abiertamente."*

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: *"Nada más referente a lo que comentaba el Regidor Moisés de que él ha convocado y no han llegado, pues creo que están las comisiones grabadas de múltiples ocasiones donde ha convocado Directores y han estado ahí como asistentes, y en todas estas comisiones no ha hecho ninguna aportación a los trabajos, simplemente a pedido que se le rindan cuentas e informe. Y, por último, no van a asistir al cien por ciento porque recordemos que tienen obligaciones por cumplir, entonces no van a estar al cien por ciento de las convocatorias y eso no es de carácter ni personal, ni partidista, es tanto."*

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Antonio Sardina Martínez: *"Buenos días Presidente, antes de pasar al tema que voy a decir, si le pido de favor Regidor Moisés que tenga respeto, hay que hablar, hay que pedir uso de la voz, todos podemos hablar cuando se nos dé la gana, no se trata de esto, estamos grandes, ocupamos respeto todos, ese es un tema, el otro tema, es muy fácil hablar y decir las cosas, que quede demostrado que por indicaciones del Presidente los Directores no asisten o no les dan información, hay que demostrar todo. Es tanto Presidente".*

Hace uso de la voz la Regidora Indra Navarrete Rojas: *"Buenos días a todos, nada más para mencionar que yo también tengo Comisión y si he estado trabajando, a ok, nada más para comentar que yo también estoy trabajando".*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Bueno, de igual manera, solicitar o bueno que de alguna forma, por medio del Despacho de Regidores, se nos haga la invitación para estar presente en todas las Comisiones de los compañeros, como ellos bien lo han visto, cuando me entero me quedo y participo, quiero enterarme de lo que está ocurriendo en el Municipio, pero si sería conveniente que se nos informara, que se nos circulara la Agenda de todas las Comisiones, creo que con el ánimo de sociabilizar y de ser considerados y tomados en cuenta que ha sido el ánimo que hemos tenido desde el principio, no ser excluidos y ser incluidos y poder formar parte de mesas de trabajo, es algo que yo solicito, no ha sucedido, no hemos tenido una mesa de trabajo, todo el equipo no nos han convocado, no hemos tenido un pre-cabildo jamás, yo en mi experiencia como Regidor, sé que la sociabilización es muy importante y yo he estado abierta a ser incluida desde el primer día en que llegue y no he sentido desde que hemos estado aquí, entonces bueno, que se nos incluya y desde luego que nosotros tenemos todas las ganas de participar con todo el equipo, esta es una oportunidad para que todos estemos unidos en pro y en favor de la sociedad de Valle de Santiago, que nos están viendo allá afuera en las cámaras y están viendo lo que aquí ocurre y desde luego, que esto jamás en ningún momento ha sido mi intención, de que se me vea como una parte de otro Partido y se me trate de esta manera tan diferenciada".*

Hace uso de la voz Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Gracias, que quede asentado Regidora, de hecho, el día de ayer fue convocada, invitada a la reunión que tuvimos al Taller de Defensa de Violencia Contra la Mujer, se le invitó, me extraño no verla ahí, precisamente se le invito y es parte de su Comisión, posiblemente paso algo, pero no estuvo ahí presente, pero bueno, muchas gracias".*

Hace uso de la voz Regidor Moisés Delgado Pérez: *"El respeto se rompe cuando no se lleva un orden, el orden lo da el Alcalde cuando permite meter cosas que no son el punto del día, ahí se rompe el respeto, se contradice Regidor, el respeto se rompe cuando dices una cosa y haces otra".*



Hace uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *“Regidores, nada más para recordarles que no hay dialogo directo, en ese sentido le asiste la situación que se le deba solicitar el uso de la voz Regidor Moisés, para que entonces pueda concluir su comentario por favor”.*

Hace uso de la voz Regidor Moisés Delgado Pérez: *“Fui interrumpido por el señor que me pide respeto, me gustaría por favor que se siga el tema que puso el amigo Luciano que es importante lo que yo contesté, entonces si le pido que se tome en la próxima Sesión por favor, para traer yo también el documento que yo presenté, porque es importante llevar un no robar, no mentir y no traicionar al Pueblo, gracias”.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Gracias, le agradezco mucho Regidor y abordándolo un poquito al tema de no romper el orden y el respeto, lo invito también por favor, porque precisamente traíamos en Asuntos Generales un tema y ustedes mismos, si me permiten, metieron un tema iniciando un tema que no estaba en el Orden del Día en Asuntos Generales, muchas gracias”.*

Hace uso de la voz la Sindica Municipal Paulina Rodríguez Maldonado: *“Para concluir, creo que nunca se les ha tratado de manera diferenciada, creo que el Alcalde siempre nos ha dicho que se le invite a todos los Regidores, a todos los demás que son públicos, ejemplo: Yo siempre les he invitado a todas las participaciones porque aparte son parte de sus Comisiones, ejemplo, todo lo de la mujer, todas las actividades que he tenido día a día que siempre les mando para que estén presentes y creo pocas veces los he visto, creo tal vez una, entonces si me gustaría también que, pues ahí yo también me siento diferenciada, excluida porque no quieren ser parte de los eventos que yo les invito, porque creo que nunca los he visto siendo parte, entonces yo también quiero que eso quede asentado, muchas gracias”.*

9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

Una vez que se han agotado los puntos del orden del día el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca solicita a la Secretaria de Ayuntamiento ponga a consideración de este órgano colegiado con el acta número 05/2025 de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 05 de Marzo de 2025 para su aprobación.

ACUERDO: Por unanimidad de votos del Pleno del Ayuntamiento se aprueba el acta de la Décima Sesión Ordinaria.

10. CIERRE DE SESIÓN.

El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia en el desarrollo de esta DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 7 siete horas con 43 cuarenta y tres minutos del día 05 cinco de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027



LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA

C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR

LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA

C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR

C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA

C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA

C. JOSÉ ANDRÉS ZÚÑIGA ESCOBEDO
REGIDOR

LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA



TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR

C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
REGIDOR

LIC. EUNICE RAMÍREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 05 (CINCO) DE MARZO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) SE HACE CONSTAR. -